

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº

0479/24

SALTA.

08 MAY 2024

EXP 74/2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Rosa Chachagua, mediante la cual solicita aval académico para la realización de la 2° EXPOTESISTAS DE COMUNICACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE actividad se llevará a cabo el día 30 de mayo del corriente año en esta Facultad v tiene como objetivos:

- Contribuir a la visibilización de tesistas, graduados recientes y del OTC como espacio institucional de acompañamiento a estudiantes en instancia de realización de tesis de grado en Ciencias de la Comunicación.
- Generar un espacio de reflexión y de diálogo entre estudiantes y graduados de Ciencias de la Comunicación.

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la realización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de la 2º EXPOTESISTAS DE COMUNICACIÓN, que se llevará a cabo el día 30 de mayo del corriente año en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al siguiente equipo a cargo de la actividad:

Dra. María Rosa Chachagua

Lic. Javier Guantav

Lic. Nadia Carlos

Dra. Mariana Ibarra

Dra, Daniela Nava Le Favi

Dra. Ana Laura Elbirt

Estudiantes: Lucía Pastrana, Micaela Ruíz, Agostina Vilte, Alejandra Luna, Florencia Ortiz, Gonzalo Barrionuevo, Vanesa Arjona, Nahuel Hernández y Rodrigo Carlos.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Dra María Rosa Chachagua, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades-UNSa

Facultad de Humanidades - UNSa